INFORME DE COMISARIO LUCIA PALACIOS ESPINOZA S.A.

EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía LUCIA PALACIOS ESPINOZA S.A. y dando cumplimiento a las

disposiciones legales y de responsabilidades asumidas al haber aceptado el cargo, presento a ustedes el informe

correspondiente al período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2014.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS, Y DE LAS EMANADAS POR

LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.- De la revisión efectuada a los libros sociales de la Empresa, se puede

comprobar que son llevados adecuadamente, y que las resoluciones adoptadas por las juntas generales se han

cumplido a cabalidad.

REVISION DE LOS REGISTROS CONTABLES Y OTROS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA

ADMINISTRACION.- Los libros de contabilidad, diario, mayor y auxiliares, han sido llevados de conformidad a

los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como la documentación que soporta sus registros, cumplen

con todos los requisitos establecidos por el Código de Comercio y la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Los archivos de la empresa están adecuadamente estructurados, sus bienes debidamente protegidos y su conservación

están de acuerdo a las necesidades propias que tiene la empresa.

ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA.- Según se desprende del análisis de los principales indicadores

financieros, se puede concluir que su capital de trabajo es positivo, y su endeudamiento se halla dentro de los niveles

normales. Al término del ejercicio económico sus operaciones dan como resultado una utilidad de \$

42.410,68 antes de impuestos y participación para trabajadores. Se ha efectuado un análisis de los Estados

Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2014 tanto en la situación financiera como en los resultados,

comprobândose que ha existido un adecuado manejo de la parte financiera, comercial y administrativa de LUCIA

PALACIOS ESPINOZA S.A.

Por lo expuesto considero conveniente que los señores accionistas aprueben los Balances de Situación Financiera así

como el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Atentamente,

Cpa Mariuxi López Aguilera

COMISARIO